

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

## RESOLUCIÓN 22/03/11-00 ACTA 1129/14/02/2022

"POR LA CUAL SE REMITE EL PEDIDO DEL ESTUDIANTE ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/129/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite el informe referente al pedido del estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR C.I.C. N° 5.001.453, quien solicita continuar la carrera.

Que el estudiante ingresó en el año 2014 en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, aprobó 8 (ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) asignaturas del Plan de Estudios, utilizó 3 (tres) semestres de los 16 (dieciséis) disponibles.

El parecer de la Dirección Académica dar la posibilidad al estudiante de retomar sus estudios, a partir del Segundo Periodo Académico 2021, debiendo cumplir con la Reglamentación vigente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/03/11-01 REMITIR el pedido del estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente

22/03/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta